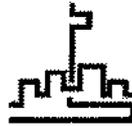




Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

El expte. 0003276/18, por el cual el Sr. Ezequiel Pearson, solicita se modifique la jerarquía de la División Acreditación; y

CONSIDERANDO:

Que las funciones y las tareas desempeñadas que se vienen ejecutando, articulando y coordinando entre Secretarías, Áreas técnico-administrativas, Cátedras y de asistencia al Equipo de Gestión de la Facultad;

Que el Sr. Pearson es el responsable de la recopilación y la carga de la información requerida por el Sistema CONEAU;

Que este Cuerpo aconseja reconocer las funciones y tareas realizadas;

Por ello,

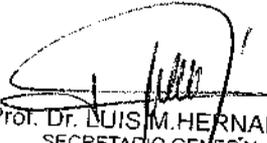
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar la jerarquía de la División Acreditación pasando a llamarse Departamento Acreditación.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 64

et